PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio, febrero de 2022.

Señor (a)
ANGELA MARCELA SUAREZ RAMIREZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **3333453**
Profesional Emprendimiento
Centro de Desarrollo Empresarial SBDC SENA
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de febrero del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3333453 del año 2022

Lyda Piedad Ardila Ramírez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.121.826.855 de Villavicencio, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Área de Emprendimiento, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma $48.311.120 COP. El cual estará amparado en el CDP 822 del 13 de enero de 2022 dependencia 101000 DESPACHO REGIONAL - EMPRENDIMEINTO C-3602-1300-8-0-3602017-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE EMPRESA - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO, FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL A NIVEL NACIONAL

Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a Ocho (08) días del mes de Enero por valor de $1.171.179 COP. b) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre por valor de $4.391.920 COP, cada uno o por fracción de mes. C) Un último pago correspondiente a 22 Días del Mes de Diciembre por valor de 3.220.741

Plazo: Será hasta el 31 de Diciembre de 2022.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales de apoyo de carácter temporal a los usuarios de los Centros de Desarrollo Empresarial bajo la estructura de la ruta de emprendimiento SENA, para la gestión y cumplimiento de los programas de Emprendimiento.

CLÁUSULA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias

1	Gestionar las acciones requeridas para el cumplimiento de los lineamientos estratégicos, objetivos y metas establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, según la planeación regional y del centro de desarrollo empresarial, para los programas de emprendimiento	Reunión presencial 01 de febrero con el enlace regional, en las oficinas del SENA. Reunión virtual 03 de febrero de 2022 donde el equipo se reunió con el fin de recibir una capacitación en temas de fondo emprender. Reunión presencial 04 de febrero con enlace regional, Directora y equipo de trabajo, en las oficinas del SENA. Reunión virtual de bienvenida a emprendedores con aprobación de recursos 169 6c, 185 4c, 188 3c, 18, el día 07 de febrero de 2022. Reunión virtual el 08 de febrero de 2022.Interventoria distrital, aclaración de dudas sobre el tema de legalización de los contratos de cooperación. Videoconferencia Línea de Sostenibilidad el 09 de Febrero de 2022.	Fotografías
2	Diseñar, gestionar y hacer seguimiento al plan de acción individual formulado con base en los lineamientos establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, según la planeación regional y del centro de desarrollo empresarial, para los programas de emprendimiento	Programación semanal de las actividades de trabajo	Programación semanal enviada al enlace regional

3	Cumplir las metas asignadas estableciendo las acciones requeridas para lograr su cumplimiento	Realicé una orientación virtual el 17de febrero dirigido 28 personas interesadas en conocer más sobre los servicios que ofrece el SENA SBDC. A la fecha se va a reportar el fortalecimiento de cuatro empresas: Lexinc SAS, Eco Hotel Avemaría SAS, Agroequipos LTDA y Enciso Systems. Se va a reportar la formalización de una empresa por el servicio de OFF: María Rincón Accesorios.	Listas de asistencia, actas y demás formatos requeridos de acuerdo con el servicio prestado.
4	Registrar de manera confiable, oportuna y con calidad la información referente al desarrollo de sus servicios en las plataformas tecnológicas de la entidad, de manera coherente con las evidencias de prestación del servicio	Se registró en el drive la información, y SIGE de lo que se ha adelantado y avanzado a la fecha.	Drive y SIGE
5	Participar en eventos de divulgación y sensibilización para el fomento de la cultura de emprendimiento atendiendo los lineamientos establecidos	Realicé una orientación virtual el 17de febrero dirigido 28 personas interesadas en conocer más sobre los servicios que ofrece el SENA SBDC.	Listas de asistencias con sus respectivas fechas.
6	Asesorar a los emprendedores en las diferentes etapas establecidas para la creación de empresas tales como: orientación, entrenamientos, ideación y validación temprana, formulación de planes de negocio, con recursos del Fondo Emprender y/o otras fuentes de financiación.	NA	NA
7	Realizar acompañamiento y seguimiento, en la puesta en marcha de las empresas creadas con recursos del Fondo Emprender u otras fuentes de financiación, realizando asesorías programadas a las empresas sea de manera virtual o física.	Realicé asesoría para fondo emprender al empresario Alejandro Burgos del emprendimientos productos Orinoquia.	Acta de asesoría del 12 de febrero de 2022.
8	Asesorar a los Clientes del Centro de Desarrollo Empresarial SENA que lo requieran en sus procesos de Fortalecimiento Empresarial buscando la generación de impacto	A la fecha se han realizado asesorías iniciales a las empresas: Lexinc SAS, Eco Hotel Avemaría SAS, Agroequipos LTDA y Enciso Systems,	Acta de reunión con los

	económico, sostenibilidad y escalabilidad empresarial.	donde se presentaron los servicios que ofrece el SENA, generación del diagnóstico empresarial y presentación del plan de acción para más adelante llevar a cabo asesorías todas relacionadas al plan de acción desarrollado en cada una de las empresas.	empresarios febrero 2022.
9	Dar cumplimiento a los lineamientos emitidos por la Coordinación Nacional y Regional en lo que respecta al uso eficiente en el proceso de asesoría al empresario en Fortalecimiento Empresarial de las metodologías para el mejoramiento de la productividad y medición del índice de productividad de forma periódica y regular	NA	NA
10	Acompañar la gestión del enlace regional para la consolidación de alianzas estratégicas que permitan el acceso de los empresarios atendidos a mecanismos y fuentes de financiamiento y de comercialización en sus diferentes etapas de crecimiento e incentivar la consolidación de un ecosistema de inversión, financiación, comercialización y acceso a mercados con y entre empresarios buscando la sostenibilidad empresarial.	NA	NA
11	Cumplir de forma periódica con el cargue de evidencias en las condiciones y en el medio definido por la Coordinación Nacional y regional de la gestión y asesoría brindada a los empresarios en Fortalecimiento Empresarial.	Se tiene como plazo el cargue de evidencia el día 25 de febrero de 2022.	Drive y SIGE
12	Realizar acompañamiento e interacción 100% virtual por la ruta CREAR y por la ruta CRECER a los emprendedores y empresarios, de manera oportuna y eficiente de acuerdo a los tiempos establecidos para cada ciclo de servicio,	Aun no se ha realizado ninguna acción	NA

	utilizando los diferentes medios que la entidad coloca a disposición para la respectiva prestación del servicio.		
13	Ejecutar los indicadores establecidos por el Enlace Regional de manera proporcional a lo indicado por los lineamientos de la coordinación Nacional de Emprendimiento.	A la fecha se han realizado dos orientaciones en las siguientes fechas: Realicé una orientación virtual el 17 de febrero dirigido 28 personas interesadas en conocer más sobre los servicios que ofrece el SENA SBDC. A la fecha se reportarán 4 empresas aportando al cumplimiento del indicador de Fortalecimiento Lexinc SAS, Eco Hotel Avemaría SAS, Agroequipos LTDA y Enciso Systems. Se reportará una empresa para el cumplimiento del indicador de empresas Off. **María Rincón Accesorios.**	Diligenciamiento de los formatos y actas.
14	El contratista se compromete bajo sus propios medios a cumplir para la vigencia 2022 o en el tiempo del contrato, con las metas asignadas y lineamientos establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, en cumplimiento de los objetivos y líneas misionales del programa. Estas metas serán distribuidas por el Director regional con el apoyo del enlace regional, así mismo será verificada su ejecución mensual por parte del supervisor del contrato.	A la fecha se han realizado asesorías iniciales a las empresas: Lexinc SAS, Eco Hotel Avemaría SAS, Agroequipos LTDA y Enciso Systems, donde se ofrecieron los servicios que ofrece el SENA, generación del diagnóstico empresarial y presentación del plan de acción para más adelante llevar a cabo asesorías todas relacionadas al plan de acción desarrollado en cada una de las empresas. Se reportará una empresa para el cumplimiento del indicador de empresas Off. Diseños María Rincón.	Actas de reunión
15	En general, desarrollar todas aquellas actividades inherentes al objeto del contrato y necesarias para la correcta ejecución de los programas de emprendimiento en la regional, de acuerdo a los lineamientos establecidos.	Se adjuntan todas las evidencias tendientes a demostrar la gestión y el cumplimientos contractual	Evidencias anexas al informe

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Anti-trámites"*)

Evidencias en () folios

Cordialmente,



Lyda Piedad Ardila Ramírez
Contratista
C.C. No. 1.121.826.855

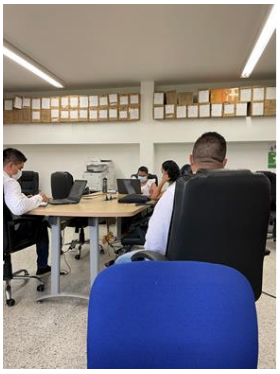
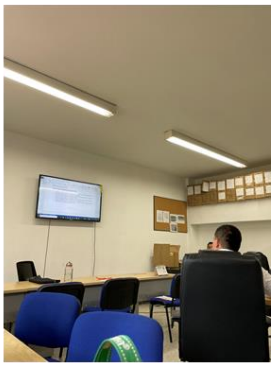
Recibí a satisfacción:

Angela Marcela Suarez Ramírez
Supervisor(a) Contrato 3333453 **de 2022**
Profesional Emprendimiento
Centro de Desarrollo Empresarial SBDC

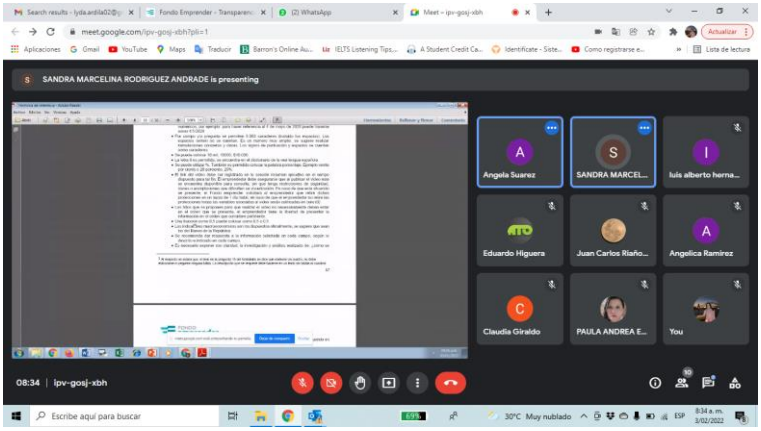
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2022

1. Gestionar las acciones requeridas para el cumplimiento de los lineamientos estratégicos, objetivos y metas establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, según la planeación regional y del centro de desarrollo empresarial, para los programas de emprendimiento.

- **Reunión presencial 01 de febrero con el enlace regional. En las oficinas del SENA.**

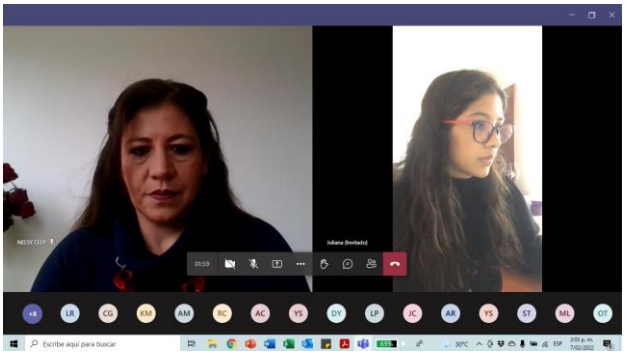
- **Reunión virtual 03 de febrero capacitación fondo emprender.**



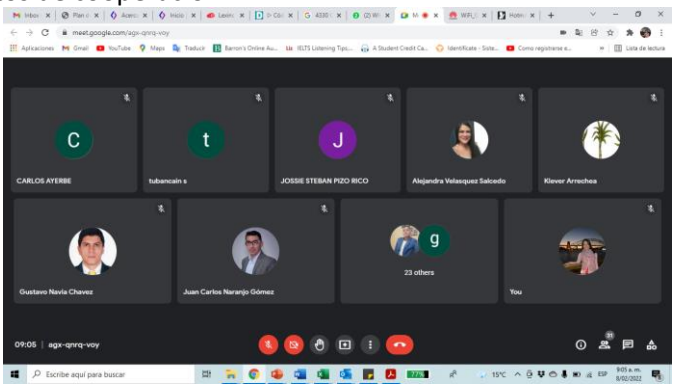
- Reunión presencial 11 de febrero, presentación equipo a directora, socialización de metas 2022 y capacitación por parte de la profesional Olga Ahumada sobre tema de Puesta en marcha fondo emprender**.**



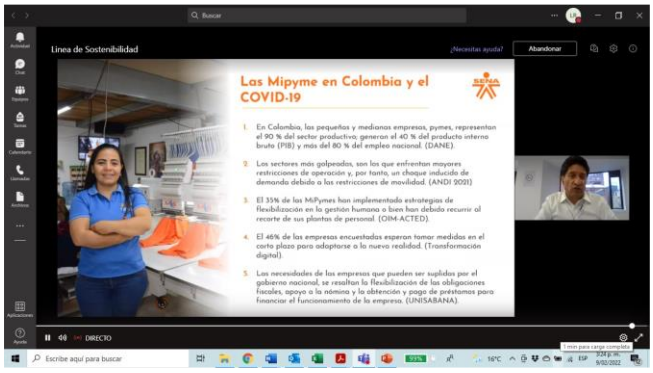
Reunión virtual de bienvenida a emprendedores con aprobación de recursos 169 6c, 185 4c, 188 3c, 18, el día 07 de febrero de 2022.



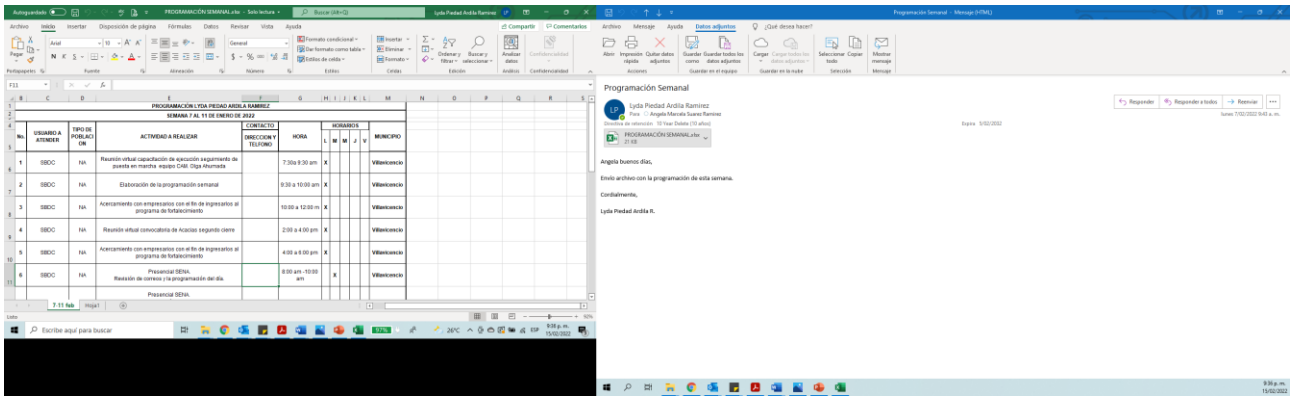
Reunión virtual el 08 de febrero de 2022.Interventoria distrital, aclaración de dudas sobre el tema de legalización de los contratos de cooperación.



Videoconferencia Línea de Sostenibilidad el 09 de Febrero de 2022.

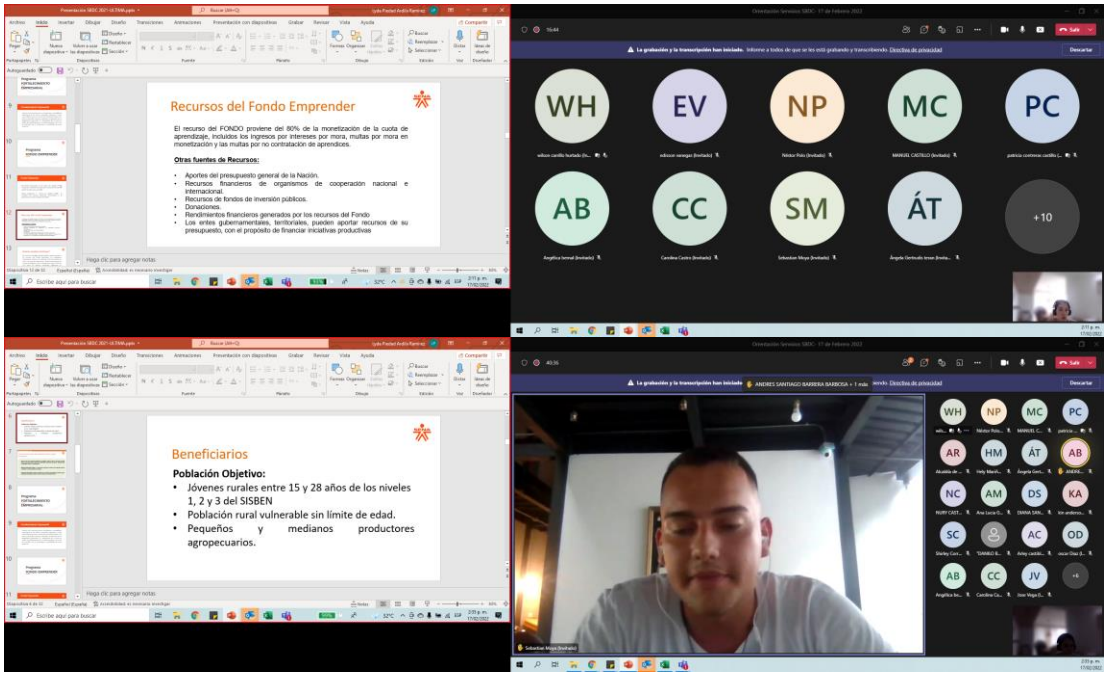


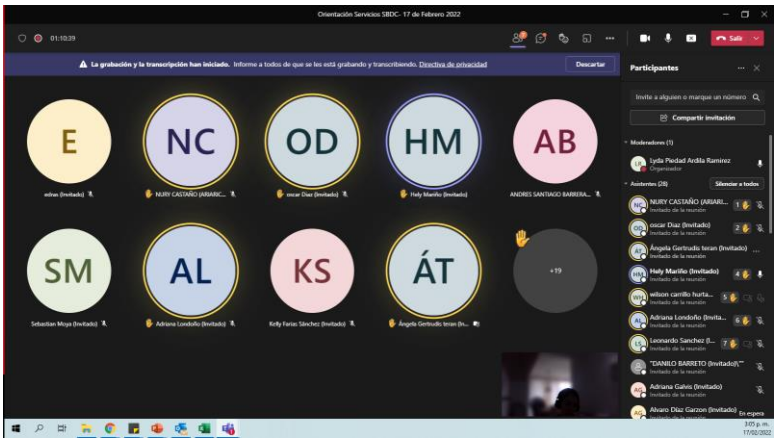
2. Diseñar, gestionar y hacer seguimiento al plan de acción individual formulado con base en los lineamientos establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, según la planeación regional y del centro de desarrollo empresarial, para los programas de emprendimiento.

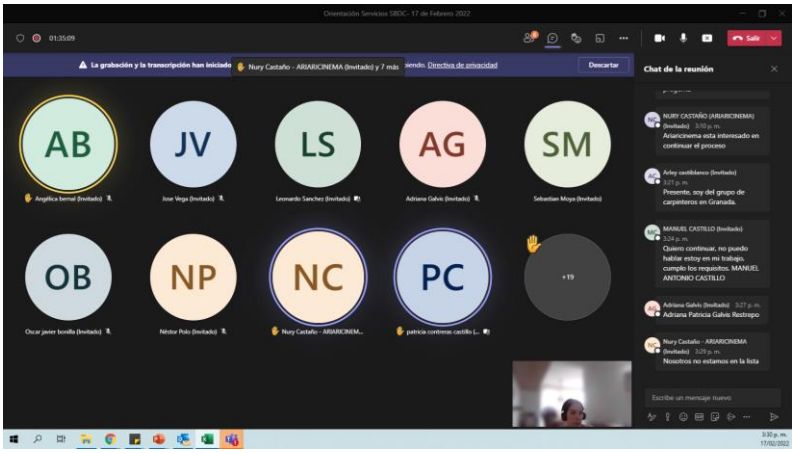


3.Cumplir las metas asignadas estableciendo las acciones requeridas para lograr su cumplimiento.

- Realicé una orientación virtual el 17de febrero dirigido 28 personas interesadas en conocer más sobre los servicios que ofrece el SENA SBDC.





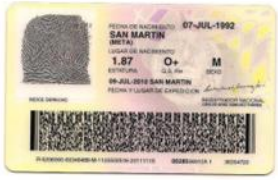


A la fecha se va a reportar el fortalecimiento de cuatro empresas: Lexinc SAS, Eco Hotel Avemaría SAS, Agroequipos LTDA y Enciso Systems.

- **Fortalecimiento empresarial empresa LEXINC SAS**

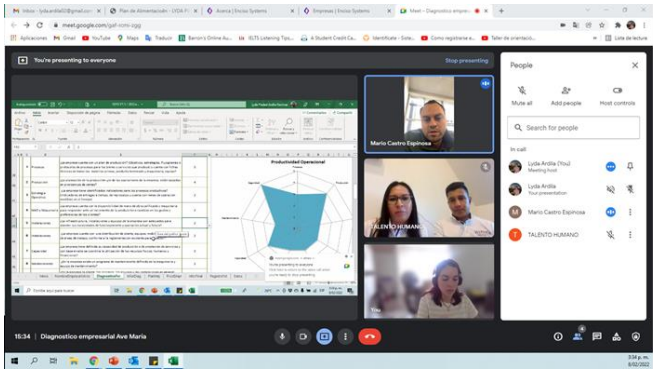


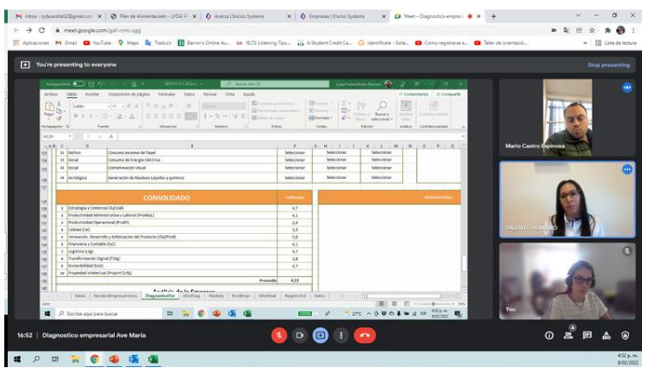


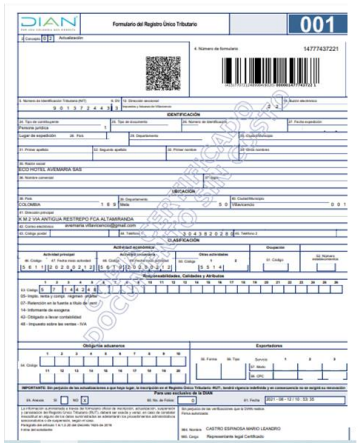




- **Fortalecimiento empresarial ECOHOTEL AVEMARIA:**













- **Fortalecimiento Empresarial AGROEQUIPOS LTDA**

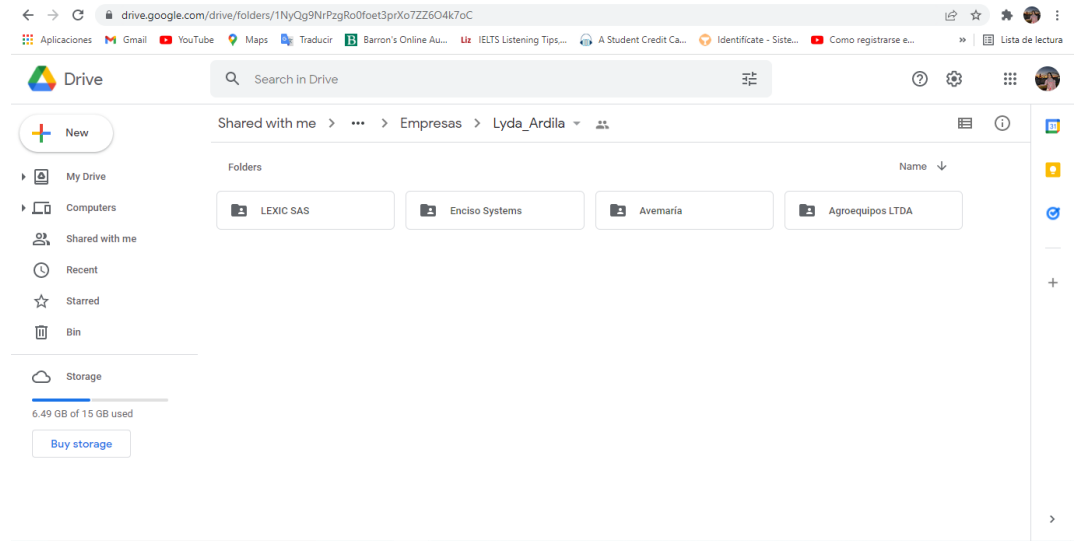


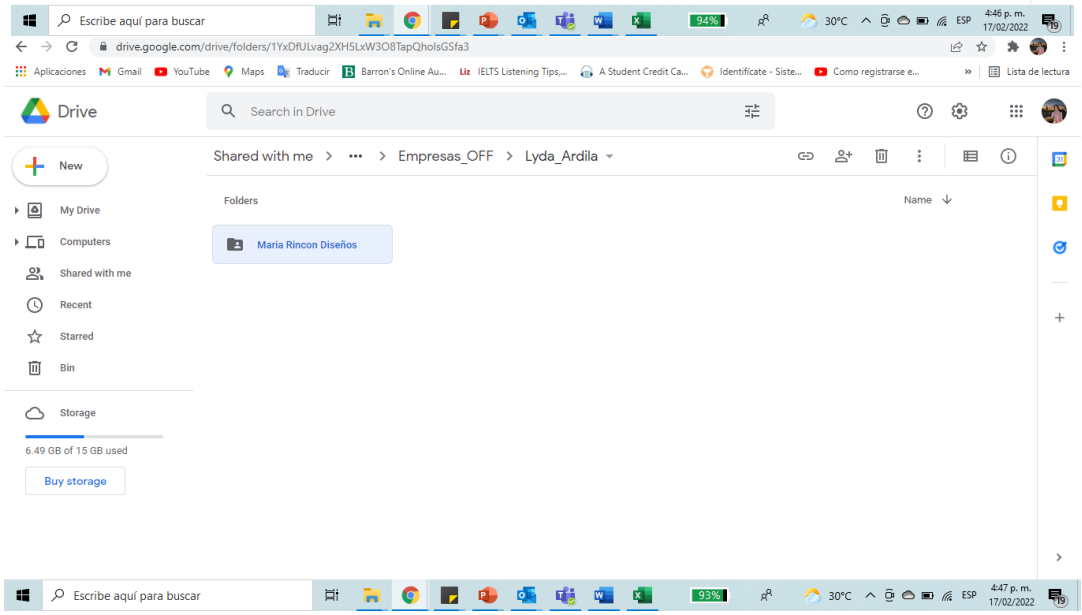


- **Fortalecimientos Empresarial Enciso Systems**



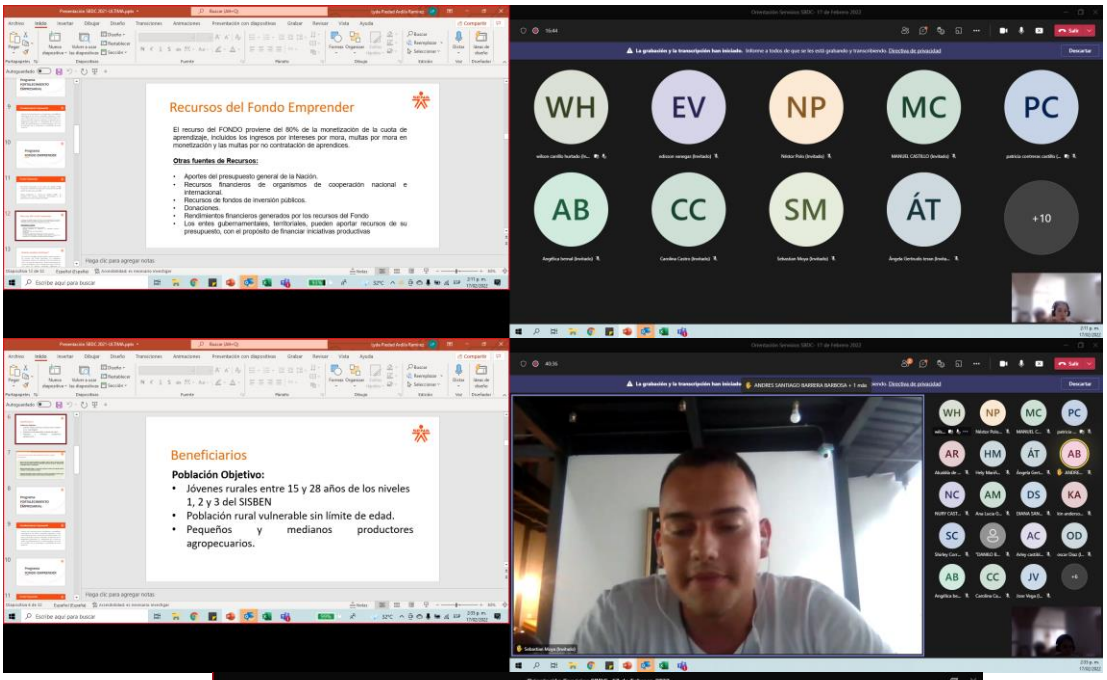
4. Registrar de manera confiable, oportuna y con calidad la información referente al desarrollo de sus servicios en las plataformas tecnológicas de la entidad, de manera coherente con las evidencias de prestación del servicio

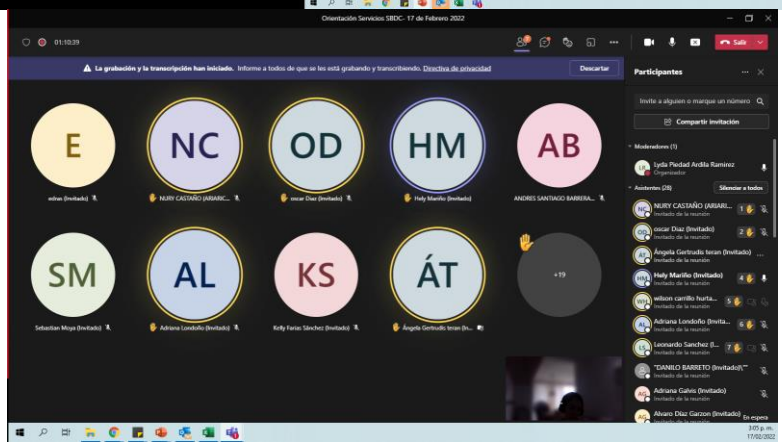


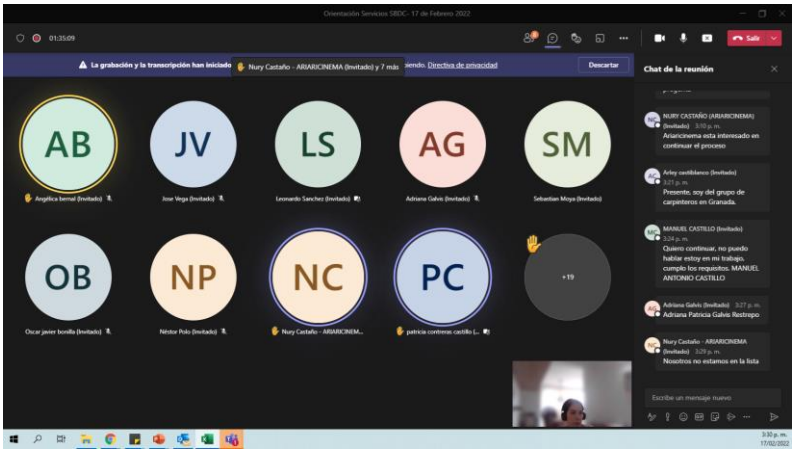


5. Participar en eventos de divulgación y sensibilización para el fomento de la cultura de emprendimiento atendiendo los lineamientos establecidos

- Realicé una orientación virtual el 17 de febrero dirigido 28 personas interesadas en conocer más sobre los servicios que ofrece el SENA SBDC.


Recursos del Fondo Emprender
El recurso del FONDO proviene del 80% de la monetización de la cuota de aprendizaje, incluidos los ingresos por intereses por mora, multas por mora en monetización y las multas por no contratación de aprendices.
Otras fuentes de Recursos:
Aportes del presupuesto general de la Nación.
Recursos financieros de organismos de cooperación nacional e internacional.
Recursos de fondos de inversión públicos.
Donaciones.
Rendimientos financieros generados por los recursos del Fondo
Los entes gubernamentales, territoriales, pueden aportar recursos de su presupuesto, con el propósito de financiar iniciativas productivas
WH
EV
NP
MC
PC
AB
CC
SM
ÁT
+10
Beneficiarios
Población Objetivo:
Jóvenes rurales entre 15 y 28 años de los niveles 1, 2 y 3 del SISBEN
Población rural vulnerable sin límite de edad.
Pequeños y medianos productores agropecuarios.


Orientación Servicios SBDC- 17 de Febrero 2022
La grabación y la transcripción han iniciado. Informe a todos de que se les está grabando y transcribiendo. Directiva de privacidad
Descartar
Participantes
E
NC
OD
HM
AB
SM
AL
KS
ÁT
+19


Orientación Servicios SBDC- 17 de Febrero 2022
La grabación y la transcripción han iniciado
Descartar
Chat de la reunión
AB
JV
LS
AG
SM
OB
NP
NC
PC
+19

7. Realizar acompañamiento y seguimiento, en la puesta en marcha de las empresas creadas con recursos del Fondo Emprender u otras fuentes de financiación, realizando asesorías programadas a las empresas sea de manera virtual o física.

- Realicé asesoría para fondo emprender al empresario Alejandro Burgos del emprendimientos productos Orinoquia.



8. Asesorar a los Clientes del Centro de Desarrollo Empresarial SENA que lo requieran en sus procesos de Fortalecimiento Empresarial buscando la generación de impacto económico, sostenibilidad y escalabilidad empresarial.

A la fecha se va a reportar el fortalecimiento de cuatro empresas: Lexinc SAS, Eco Hotel Avemaría SAS, Agroequipos LTDA y Enciso Systems.

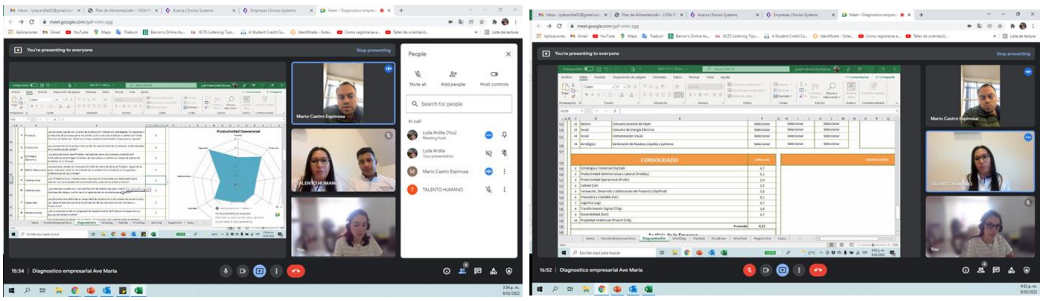
- **Fortalecimiento empresarial empresa LEXINC SAS**







- **Fortalecimiento empresarial ECOHOTEL AVEMARIA:**





- **Fortalecimiento Empresarial AGROEQUIPOS LTDA**





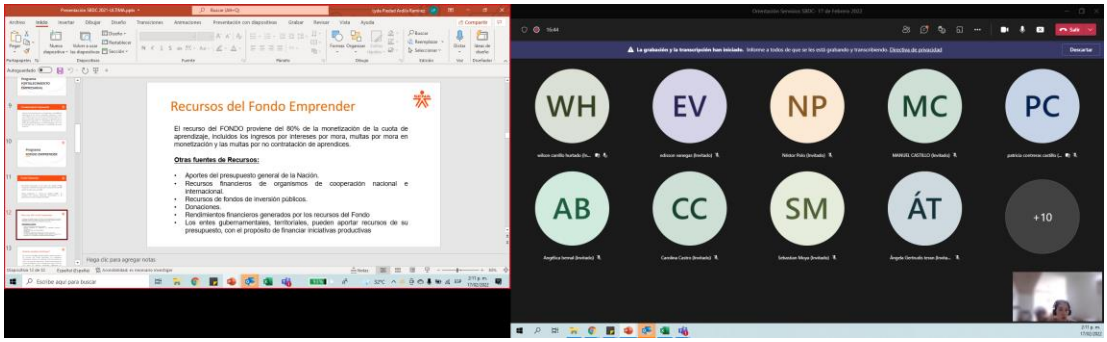
- **Fortalecimientos Empresarial Enciso Systems**

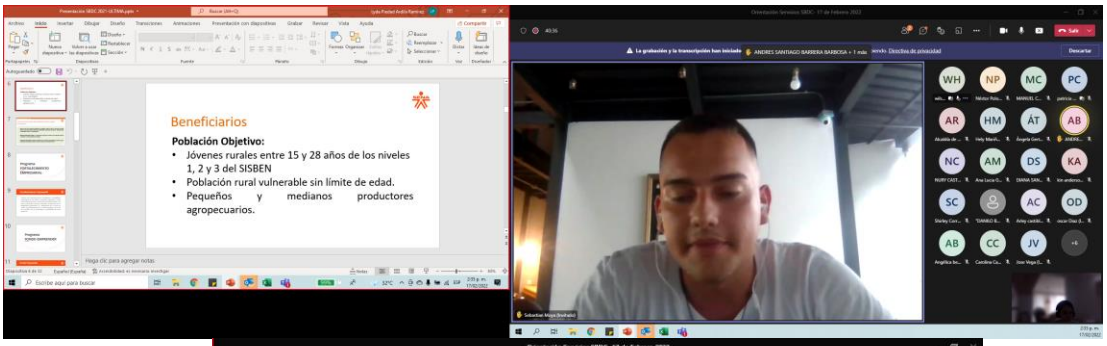


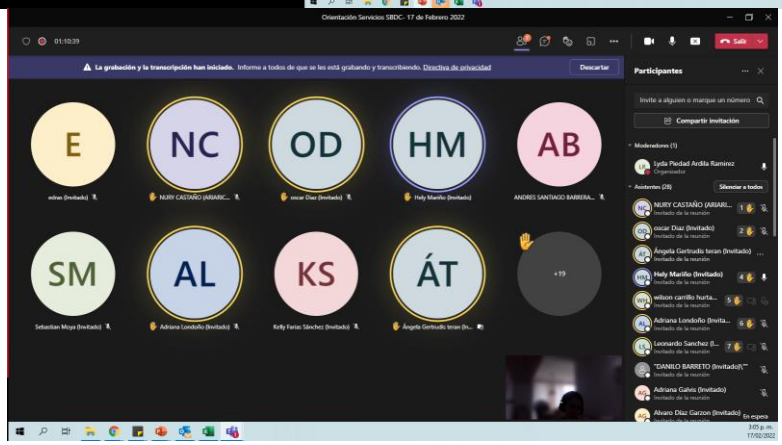
13. Ejecutar los indicadores establecidos por el Enlace Regional de manera proporcional a lo indicado por los lineamientos de la coordinación Nacional de Emprendimiento.

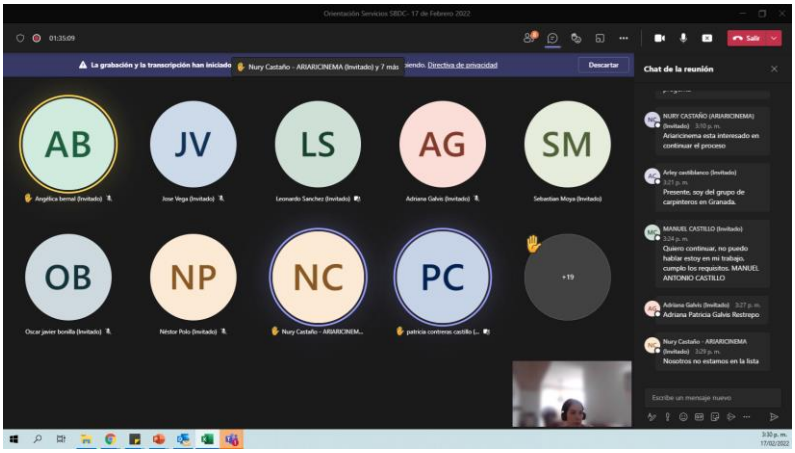
A la fecha se han realizado dos orientaciones en las siguientes fechas:

Realicé una orientación virtual el 17de febrero dirigido 28 personas interesadas en conocer más sobre los servicios que ofrece el SENA SBDC.







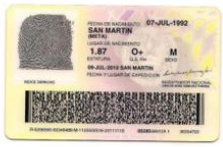


A la fecha se va a reportar el fortalecimiento de cuatro empresas: Lexinc SAS, Eco Hotel Avemaría SAS, Agroequipos LTDA y Enciso Systems.

- **Fortalecimiento empresarial empresa LEXINC SAS**

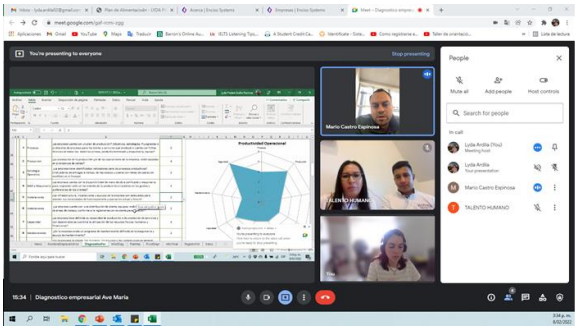


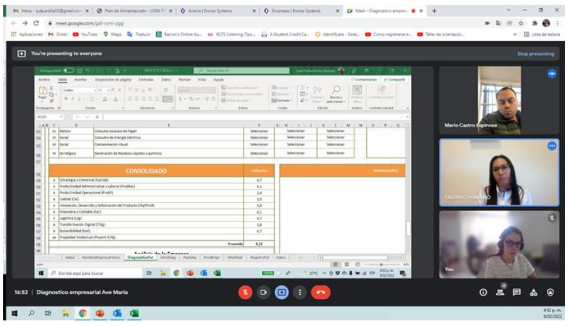


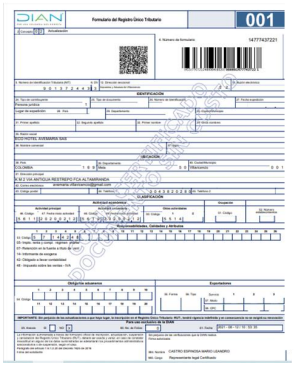




- **Fortalecimiento empresarial ECOHOTEL AVEMARIA:**













- **Fortalecimiento Empresarial AGROEQUIPOS LTDA**





- **Fortalecimientos Empresarial Enciso Systems**



Se reportará una empresa para el cumplimiento del indicador de empresas Off. **María Rincón Accesorios.**



14. El contratista se compromete bajo sus propios medios a cumplir para la vigencia 2022 o en el tiempo del contrato, con las metas asignadas y lineamientos establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, en cumplimiento de los objetivos y líneas misionales del programa. Estas metas serán distribuidas por el Director regional con el apoyo del enlace regional, así mismo será verificada su ejecución mensual por parte del supervisor del contrato.

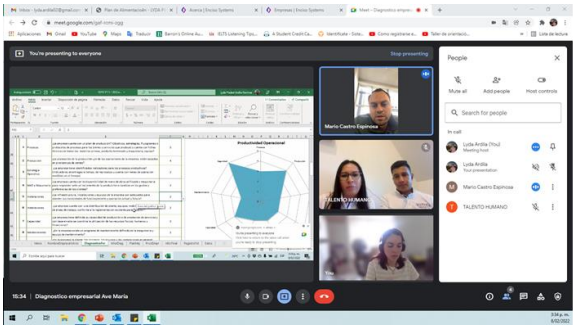
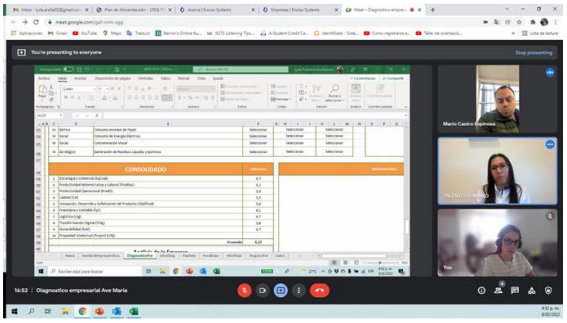
A la fecha se va a reportar el fortalecimiento de cuatro empresas: Lexinc SAS, Eco Hotel Avemaría SAS, Agroequipos LTDA y Enciso Systems.

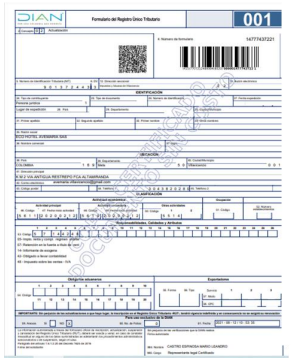
- **Fortalecimiento empresarial empresa LEXINC SAS**






- **Fortalecimiento empresarial ECOHOTEL AVEMARIA:**






- **Fortalecimiento Empresarial AGROEQUIPOS LTDA**





- **Fortalecimientos Empresarial Enciso Systems**



Se reportará una empresa para el cumplimiento del indicador de empresas Off. **María Rincón Accesorios.**



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
REGIONAL META
INFORME DE SUPERVISION No.01
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3333453 del 01 de febrero de 2022.

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	LYDA PIEDAD ARDILA RAMIREZ
Identificación:	C.C. 1.121.826.855 de Villavicencio
Fecha de Suscripción del Contrato	01 de febrero de 2022
OBJETO:	Prestar servicios profesionales de apoyo a los usuarios de los Centros de Desarrollo Empresarial para la gestión y cumplimiento de las metas e indicadores asignados de acuerdo los lineamientos emitidos por el SENA.
Plazo de Ejecución	11 meses
Fecha de Iniciación:	01 de febrero de 2022.
Fecha de Finalización:	31 de diciembre de 2022

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor Total del contrato	$48.311.120
Valor Honorarios Mensuales	$4.391.920
Valor reversión	**0**
Valor Ejecutado	$4.391.920
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	$43.919.120
Valor total por ejecutar	$43.919.120

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 Servicios y/o productos recibidos a satisfacción correspondientes al periodo del 01 al 28 de febrero.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Obligaciones:

Obligación N°.1: Gestionar las acciones requeridas para el cumplimiento de los lineamientos estratégicos, objetivos y metas establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, según la planeación regional y del centro de desarrollo empresarial, para los programas de emprendimiento

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Reunión presencial 01 de febrero con el enlace regional, en las oficinas del SENA.	Fotografía asistencia a la reunión.	01/02/2022
Reunión virtual 03 de febrero de 2022 donde el equipo se reunió con el fin de recibir una capacitación en temas de fondo emprender	Fotografía asistencia a la reunión.	03/02/2022
Reunión presencial 04 de febrero con enlace regional, Directora y equipo de trabajo, en las oficinas del SENA.	Fotografía asistencia a la reunión.	04/02/2022
Reunión virtual de bienvenida a emprendedores con aprobación de recursos 169 6c, 185 4c, 188 3c, 18, el día 07 de febrero de 2022.	Fotografía asistencia a la reunión.	07/02/2022
Reunión virtual el 08 de febrero de 2022.Interventoria distrital, aclaración de dudas sobre el tema de legalización de los contratos de cooperación.	Fotografía asistencia a la reunión.	08/02/2022
Videoconferencia Línea de Sostenibilidad el 09 de Febrero de 2022.	Fotografía asistencia a la reunión.	09/02/2022

Obligación N°.2: Diseñar, gestionar y hacer seguimiento al plan de acción individual formulado con base en los lineamientos establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, según la planeación regional y del centro de desarrollo empresarial, para los programas de emprendimiento

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Programación semanal de las actividades de trabajo	Programación semanal enviada al enlace regional cada semana.	Inicio de cada semana

Obligación N°.3: Cumplir las metas asignadas estableciendo las acciones requeridas para lograr su cumplimiento

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se orientaron a 24 personas interesados en conocer más sobre los servicios que ofrece el SENA SBDC.	Listas de asistencia y actas.	17/02/2022
A la fecha se va a reportar el fortalecimiento de cuatro empresas: Lexinc SAS, Eco Hotel Avemaría SAS, Agroequipos LTDA y Enciso Systems.	RUT, cedula y cámara de comercio.	Febrero 2022
Se va a reportar la formalización de una empresa por el servicio de OFF: María Rincón Accesorios.	RUT, cedula y cámara de comercio.	Febrero 2022

Obligación N°.4: Registrar de manera confiable, oportuna y con calidad la información referente al desarrollo de sus servicios en las plataformas tecnológicas de la entidad, de manera coherente con las evidencias de prestación del servicio

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se adelanto el registró en el drive de la información, actas, listas de asistencia y demás información que certifique lo que se llevó a cabo.	Registro en drive.	Febrero 2022

Obligación N°.5: Participar en eventos de divulgación y sensibilización para el fomento de la cultura de emprendimiento atendiendo los lineamientos establecidos

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Realicé una orientación virtual el 17de febrero dirigido 28 personas interesadas en conocer más sobre los servicios que ofrece el SENA SBDC.	Lista de asistencia con 8 aprendices.	17/02/2022

Obligación N°.6: Asesorar a los emprendedores en las diferentes etapas establecidas para la creación de empresas tales como: orientación, entrenamientos, ideación y validación temprana, formulación de planes de negocio, con recursos del Fondo Emprender y/o otras fuentes de financiación.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
NA	NA	NA

Obligación N°.7: Realizar acompañamiento y seguimiento, en la puesta en marcha de las empresas creadas con recursos del Fondo Emprender u otras fuentes de financiación, realizando asesorías programadas a las empresas sea de manera virtual o física.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Realicé asesoría para fondo emprender al empresario Alejandro Burgos del emprendimientos productos Orinoquia.	Actas de Reunión	12/02/2022

Obligación N°.8: Asesorar a los Clientes del Centro de Desarrollo Empresarial SENA que lo requieran en sus procesos de Fortalecimiento Empresarial buscando la generación de impacto económico, sostenibilidad y escalabilidad empresarial.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Asesoría empresa fortalecimiento Lexinc SAS.	Actas de reunión	Febrero 2022
Asesoría empresa fortalecimiento Eco hotel Avemaría SAS.	Actas de reunión	Febrero 2022
Asesoría empresa fortalecimiento Agroequipos Ltda.	Actas de reunión	Febrero 2022
Asesoría empresa fortalecimiento Enciso Systems.	Actas de reunión	Febrero 2022

Obligación N°.9: Dar cumplimiento a los lineamientos emitidos por la Coordinación Nacional y Regional en lo que respecta al uso eficiente en el proceso de asesoría al empresario en Fortalecimiento Empresarial de las metodologías para el mejoramiento de la productividad y medición del índice de productividad de forma periódica y regular

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
NA	NA	NA

Obligación N°.10. Acompañar la gestión del enlace regional para la consolidación de alianzas estratégicas que permitan el acceso de los empresarios atendidos a mecanismos y fuentes de financiamiento y de comercialización en sus diferentes etapas de crecimiento e incentivar la consolidación de un ecosistema de inversión, financiación, comercialización y acceso a mercados con y entre empresarios buscando la sostenibilidad empresarial.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
NA	NA	NA

Obligación N°.11. Cumplir de forma periódica con el cargue de evidencias en las condiciones y en el medio definido por la Coordinación Nacional y regional de la gestión y asesoría brindada a los empresarios en Fortalecimiento Empresarial.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se tiene como plazo el cargue de evidencia el día 25 de febrero de 2022.	Drive	Febrero 2022.

Obligación N°.12. Realizar acompañamiento e interacción 100% virtual por la ruta CREAR y por la ruta CRECER a los emprendedores y empresarios, de manera oportuna y eficiente de acuerdo a los tiempos establecidos para cada ciclo de servicio, utilizando los diferentes medios que la entidad coloca a disposición para la respectiva prestación del servicio.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Aun no se ha realizado ninguna acción.	NA	NA

Obligación N°.13. Ejecutar los indicadores establecidos por el Enlace Regional de manera proporcional a lo indicado por los lineamientos de la coordinación Nacional de Emprendimiento.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**

Realicé una orientación virtual el 17de febrero dirigido 28 personas interesadas en conocer más sobre los servicios que ofrece el SENA SBDC.	Diligenciamiento de los formatos y actas respectivas para cada uno de los procesos.	Febrero 2022
A la fecha se reportarán 4 empresas aportando al cumplimiento del indicador de Fortalecimiento Lexinc SAS, Eco Hotel Avemaría SAS, Agroequipos LTDA y Enciso Systems.	Diligenciamiento de los formatos y actas respectivas para cada uno de los procesos.	Febrero 2022
Se reportará una empresa para el cumplimiento del indicador de empresas Off. **María Rincón Accesorios.**	Diligenciamiento de los formatos y actas respectivas para cada uno de los procesos.	Febrero 2022

Obligación N°.14. El contratista se compromete bajo sus propios medios a cumplir para la vigencia 2022 o en el tiempo del contrato, con las metas asignadas y lineamientos establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, en cumplimiento de los objetivos y líneas misionales del programa. Estas metas serán distribuidas por el director regional con el apoyo del enlace regional, así mismo será verificada su ejecución mensual por parte del supervisor del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
A la fecha se reportarán 4 empresas aportando al cumplimiento del indicador de Fortalecimiento Lexinc SAS, Eco Hotel Avemaría SAS, Agroequipos LTDA y Enciso Systems.	Diligenciamiento de los formatos y actas respectivas para cada uno de los procesos.	Febrero 2022
Se reportará una empresa para el cumplimiento del indicador de empresas Off. **María Rincón Accesorios.**	Diligenciamiento de los formatos y actas respectivas para cada uno de los procesos.	Febrero 2022

Obligación N°.15. En general, desarrollar todas aquellas actividades inherentes al objeto del contrato y necesarias para la correcta ejecución de los programas de emprendimiento en la regional, de acuerdo a los lineamientos establecidos.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se adjuntan todas las evidencias tendientes a demostrar la gestión y el cumplimiento contractual	Anexas al informe	Febrero 2022

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación **CO1.PCCNTR.3333453**, así mismo los documentos físicos hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente.

3.2 Estado y Avance del contrato

El Contrato No. **CO1.PCCNTR.3333453**, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del **9%.**

1. **NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO.**

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

2. **LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA**

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

3. **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES**

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla No. 1043990255 expedida por SIMPLE correspondiente al mes de febrero de 2022.

El presente informe se firma en Villavicencio el mes de febrero de 2022.

Atentamente,

ANGELA MARCELA SUAREZ RAMÍREZ
Profesional grado 02 de Emprendimiento
Supervisora Contrato
CO1.PCCNTR.3333453

LYDA PIEDAD ARDILA RAMIREZ
C.C. 1.121.826.855
Contratista